



**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
CHAMEZA- CASANARE**

Chameza (Casanare), primero (1º) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Clase de proceso: SUCESION
Radicación: 8501540890012020-00097-00
Demandante: LUIS BLADIMIR SALAMANCA RODRIGUEZ
Causante: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE DEL
CARMEN SALAMANCA PARRA

Teniendo en cuenta el memorial que antecede allegado por el abogado GUILLERMO PAEZ ROJAS por secretaria córrase traslado del mismo conforme lo dispuesto en el artículo 502 del CGP

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA GISSETH LOPEZ NAUSAN
Juez

<p>República de Colombia</p>  <p>Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Boyacá y Casanare Juzgado Promiscuo Municipal Chámeza - Casanare</p> <p>CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION Y DESFIJACION DEL ESTADO (C.G.P.)</p> <p>El presente Auto se notificada en el ESTADO CIVIL N°. 033, hoy 2/09/2022 fijado virtualmente en el micrositio dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, a la hora de las ocho (8:00 a.m.) de la mañana.</p> <p>ANDREA CAROLINA BARACALDO G Secretaria</p>
--